



INE y Concanaco acuerdan difundir perfiles de candidatos a juzgadores



La jefa del órgano autónomo, Guadalupe Taddei, junto al presidente de la confederación, Octavio de la Torre. CUARTOSCURO

Colaboración.

La presidenta del Tribunal, Mónica Soto, pide a los candidatos apegarse a las reglas de campaña

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y
JANNET LÓPEZ PONCE / CDMX

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) firmaron un acuerdo de colaboración para difundir perfiles y propuestas de los can-

didatos que participarán en la elección del Poder Judicial.

La consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, celebró el acuerdo que le permitirá al INE tener acceso a más de 2 millones de comercios que se encuentran afiliados a la cámara, lo que garantiza una amplia difusión del proceso electoral que comenzará el próximo 30 de marzo.

“Estos dos millones de afiliados representan industrias, esfuerzos y comercios, y eso nos hace pensar que estaremos siendo promovidos como institución autónoma”, dijo Taddei.

La responsable del INE agradeció la colaboración de la Concanaco Servytur, porque afirmó que en estos momentos se requiere de organizaciones que no sean omisas a las necesidades del país y que se integren a las nuevas dinámicas electorales que surgieron con la reforma judicial.

“Estamos próximos el primero de junio a emitir por primera vez en nuestro país un voto que hará historia: elegiremos a nuestros jueces y juezas, juzgadores del Poder Judicial”, aseguró.

Por su parte, el presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de

la Torre, señaló que este convenio es de gran importancia para el sector empresarial, pues permite velar por las buenas prácticas y por la imparción de justicia en beneficio de la población.

“El acuerdo nos va a permitir conocer las propuestas, las trayectorias de quienes aspiran a impartir justicia en nuestro país; nos va a permitir fomentar este diálogo abierto entre el sector empresarial y los filtros y los futuros responsables de impar-

ción de justicia”, dijo durante el acto realizado en las instalaciones del INE.

El representante del sector empresarial aseguró que para la Concanaco Servytur “es un hábito velar por las buenas prácticas” en la administración de la justicia.

En tanto, Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, hizo un llamado a los candidatos de la elección judicial a “atenerse solamente a lo permitido” en las campañas, pues sostuvo que aunque las reglas de proselitismo son novedosas, “la ignorancia de la ley no te exime de responsabilidad”.

A unos días de que arranquen las campañas judiciales, en conferencia de prensa la magistrada señaló que es muy importante que las personas que están participando como candidatas tengan “muy claras cuáles son las reglas; si bien es cierto que no son las mismas que en una elección federal y ahora tienen acotada la participación, los recursos, hay que atenerse a lo que solamente está permitido.

“Qué tipo de campaña pueden hacer, qué es lo que pueden gastar, en qué día y en qué hora y cuánto; creo que tienen que hacer un esfuerzo por tener absoluta claridad”.

A la par, la magistrada Janine Otálora dio a conocer en sus redes sociales que integrantes de su ponencia que tienen una candidatura para la elección judicial renunciaron para no violar la equidad en la contienda.

Sin embargo, Soto precisó que debido a que la reforma no obliga a quienes tienen un cargo público a renunciar durante la campaña, estos pueden seguir trabajando y enfocarse en proselitismo solo fuera del horario laboral. ■

meta
2025
ELECCIÓN
JUDICIAL